



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**COMISION DE REFORMAS ELECTORALES Y CONSTITUCIONALES
PALACIO LEGISLATIVO**

San Salvador, 4 de abril de 2018.

Señores Secretarios y Secretarias
de la Asamblea Legislativa
Presente

**DICTAMEN No. 35
DESFAVORABLE**

La Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales, se refiere a los expedientes:

I. N 2145-2-2018-1 que contiene iniciativa de varios diputados, en el sentido se reformen los artículos 124 y 202 de la Constitución de la República, así también, se emita una disposición transitoria al respecto, a efecto de ampliar el periodo de funciones de 3 a 5 años para diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa y concejos municipales.

II. N 1892-10-2017-1 que contiene iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se emita Disposición Transitoria para extender la vigencia de los Documentos Únicos de Identidad.

La Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales considera que la propuesta contenida en el primer expediente, se ve afectada con la emisión de la sentencia pronunciada en el proceso de inconstitucionalidad 33-2015 de fecha 24 de noviembre de 2017, en la cual se declaró inconstitucional por vicio de forma, de un modo general y obligatorio, el acuerdo de reforma constitucional n.º3 de fecha 23 de abril de 2015, por haberse omitido la fase informativa que permita al pueblo decidir, oportunamente, apoyar o no a los candidatos a la Asamblea Legislativa que respalden la mencionada reforma constitucional, por lo que ya no podría someterse a consideración del pleno y en el caso del segundo expediente, la moción estaba relacionada al recién finalizado proceso electoral, por lo que ha perdido actualidad.

Sobre la base de lo antes expuesto, la Comisión emite DICTAMEN DESFAVORABLE a los expedientes referidos.

DIOS UNION LIBERTAD



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

NORMA FIDELIA GUEVARA DE RAMIROS

PRESIDENTA

ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ

SECRETARIO

RELATOR

MARIO ANTONIO PONCE-LÓPEZ

VOCALES

JACKELINE NOEMÍ RIVERA AVALOS

NELSON DE JESUS QUINTANILLA GÓMEZ
JULIO CÉSAR FABIAN PÉREZ
RENE ALFREDO FORTILLO CUADRA
MARIO ALBERTO TENORIO GUERRERO

LORENZO RIVAS ECHEVERRIA

CRISTINA ESMERALDA LÓPEZ

YA/jcgr